

**INFORME TRIMESTRAL**

**Período: octubre - diciembre 2024**



**Representante de la Masa de Aportantes**

SVAE-015

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana  
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1  
Teléfono: 809.412.0416

**Fondo de Fondos Cerrado ALTIO I  
SIVFIC-062**



**ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.  
SIVAF-008**

Avenida Abraham Lincoln No. 1057, torre Lincoln Mil57, local 302, Ens. Serrallés,  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana  
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-88882-2  
Teléfono: 809.289.7336

## **CONTENIDO**

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. ....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación. ....	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora. ....	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa. ....	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión. ....	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado. ....	5
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes. ....	5
h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de inversión del Fondo). ....	5
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido. ....	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme a la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto. ....	6
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda. ....	6
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa. ....	7
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora. ....	10
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. ....	10



o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

10

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 10

q) Modificaciones al reglamento interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.....11

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....11

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las Normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.....13

t) Cualquier otra obligación establecida en el Folleto Informativo Resumido, el Contrato de Servicios, el Reglamento Interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.....13

u) Otros.....13

v) Conclusión..... 14



## **INFORME**

**A:** Los Aportantes del **Fondo de Fondos Cerrado ALTIO I** (en lo adelante, el “Fondo”)

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante la “SIMV”)

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000 (en lo adelante la “Ley del Mercado de Valores”), sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No. 479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y, en particular, la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, Resolución R-CNV-2016-14-MV, realizamos ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas disposiciones normativas, para proveer a los Aportantes del Fondo de informes independientes.

**El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.**

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la SIMV, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, tampoco con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

**a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

**ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.** (en lo adelante “ALTIO” o “Sociedad”) es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año dos mil dos (2002). Fue aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos de inversión abiertos o mutuos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que la Emisión de 40,000 cuotas de participación del Fondo, se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. **SIVFIC-062** por un monto total de Cuarenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$40,000,000.00) a valor nominal. El Fondo fue aprobado por la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha treinta y uno (31) de marzo del dos mil veintidós (2022), R-SIMV-2022-11-FI, modificada por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diecisiete (17) de agosto del dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-32-FI.

La duración del Fondo será de quince (15) años a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación del Fondo, que fue el treinta y uno (31) de octubre del dos mil veintitrés (2023), por lo que la **fecha de vencimiento del Fondo será el treinta y uno (31) de octubre del dos mil treinta y ocho (2038) y la redención del capital será pago único al vencimiento.**

El día ocho (8) de noviembre del dos mil veintitrés (2023), concluyó la fase pre-operativa e inició la fase operativa del Fondo, debido a que cumplió con los requisitos establecidos en la sección 5.13 de su Reglamento Interno.

**b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.**

Este punto no aplica debido a que el Fondo no administra bienes inmuebles.

**c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.**

El Gerente de Control Interno indicó que la Sociedad ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo.



**d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.**

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora. Adicionalmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad.

**e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.**

A la fecha de este informe, los auditores externos no presentaron observaciones ni recomendaciones para al Fondo en relación al período culminado el **31 de diciembre de 2023**.

**f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.**

En el trimestre en cuestión, el Fondo no recibió reclamos, ni consultas sobre servicios brindados por la sociedad administradora del Fondo.

**g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.**

Este punto no aplica debido a que el Fondo no administra bienes inmuebles.

**h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de inversión del Fondo).**

En fecha, ocho (8) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), concluyó el periodo de adecuación a la política de inversión y a la política de diversificación establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo posee una duración promedio ponderada al **31 de diciembre 2024** de **0.08**.



**i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido.**

Revisamos copia del Folleto Informativo Resumido, Contrato de Representante Común de Aportantes y Aviso de Colocación Primaria entregados por la Administradora, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación colocadas se compone de la siguiente manera:

- **Primer Tramo:**

**Cantidad de Cuotas Emitidas:** 6,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$6,000,000.00 (Seis Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal.

**Fecha de Emisión:** 31 de octubre de 2023

**Total de cuotas colocadas:** 6,000 cuotas

**Fecha de vencimiento del Fondo:** 31 de octubre 2038.

**j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto.**

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente su artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Calificación de Riesgo		
Feller Rate		
	Octubre 2024	Febrero 2025
Cuotas	Afa(N)	Afa(N)

Ver **anexo** calificación más reciente.

**k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.**

A la fecha de realización del presente Informe, el Fondo no se encuentra endeudado.



**I) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.**

A continuación, el resumen del estatus de envío de información a la SIMV del **Fondo** administrado:

Requerimientos / *Estatus*:

**Diario: esta información se remite a la SIMV diariamente y se publica en página web y en las instalaciones de la Administradora.**

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, así como un gráfico sobre la evolución histórica del valor de la cuota de participación;
- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días calendarios, los últimos noventa (90) días calendarios, los últimos ciento ochenta (180) días calendarios, y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión;
- 5) En los casos que aplique, el monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días;
- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, y comisión por éxito o desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan;





- 7) El monto pagado por concepto de comisión por administración y de comisión por éxito o desempeño, conforme corresponda, por los fondos de fondos debido a la inversión realizada en los fondos administrados por la misma sociedad, seguida de la comisión por administración y por éxito o desempeño cobrada al Fondo;
- 8) Composición del Portafolio de inversión incluyendo la clasificación por emisor, revelando mínimamente el porcentaje de las inversiones en cada fondo de inversión administrados por la misma sociedad, realizada por los fondos de fondos que ésta administre;
- 9) La comparación actualizada del benchmark conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del Fondo;
- 10) Tipo de fondo de inversión, bien sea abierto o cerrado;
- 11) Denominación del fondo de inversión;
- 12) Número de Registro;
- 13) Moneda;
- 14) Fecha de vencimiento, según aplique;
- 15) Valor del Patrimonio Neto;
- 16) Número de aportantes;
- 17) Calificación de riesgo vigente y Calificadora, cuando aplica;
- 18) Volatilidad del valor diario de la Cuota +de participación en términos anuales de los últimos treinta (30) días calendario, los últimos noventa (90) días calendario, los últimos ciento ochenta (180) días calendario y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, conforme a lo indicado en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.

### **Mensual**

La información mensual que debía remitirse al regulador comprendida entre los meses de **octubre-diciembre 2024**, fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.



- Estado de situación financiera. **De octubre – diciembre 2024.**
- Estado de Resultados. **De octubre – diciembre 2024.**
- Composición de la cartera de inversiones. **De octubre- diciembre 2024.**

### **Trimestral**

La información trimestral que debía remitirse al regulador en los meses del trimestre – **octubre - diciembre 2024** fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2024.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2024.**

### **Anual:**

La información anual que debe remitirse al regulador al cierre del año **2023** fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información, a saber:

- Estados Financieros Auditados aprobados por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de fecha 19 de abril del 2024 y por la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo de fecha 24 de abril del 2024. **A diciembre 2023.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2023.**



- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2023.**
  - Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2023.**
  - Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2023.**
- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la Sociedad.

- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad en relación con el Fondo.

- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

No aplica.

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**



No existe ninguna situación legal que afectara al Fondo durante el pasado trimestre o posterior al cierre de este, según información suministrada por la Administradora. Tampoco ninguna información que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

**q) Modificaciones al reglamento interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.**

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., informó a la Superintendencia del Mercado de Valores que mediante correo electrónico dirigido a la dirección "opautorización@simv.gob.do" de fecha 6 de noviembre de 2024, que remitió en formato Word el borrador del Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del FONDO DE FONDOS CERRADO ALTIO I, con la inclusión del Informe de Calificación de Riesgo realizada por Feller Rate S.R.L, la modificación a la política de liquidez y endeudamiento del Fondo; Posteriormente, mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2024 remitió los borradores junto con los ajustes solicitados por la Superintendencia a fines de obtener su debida autorización. La Superintendencia del Mercado de Valores mediante correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2024, indicó no tener observaciones sobre las modificaciones presentadas y solicitó a la Administradora a convocar a Asamblea de Aportantes para aprobar las modificaciones realizadas. Igualmente, indicó que la documentación de la señora Melissa Michelle Marrero Severino, en su calidad de nuevo miembro del Comité de Inversiones del Fondo en mención, fueron remitidos a la Superintendencia a través de la Oficina Virtual mediante comunicación de fecha 7 de noviembre, con número de envío OFI-2024-013771.

A la fecha de corte de este informe no habían sido aprobadas por el órgano regulador las modificaciones al reglamento interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.

**r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde.**

El primero (1º) de octubre de 2024, la Administradora designó a la señora Dayan Camila Forero Ladino como nueva Gerente de Cumplimiento Legal y Regulatorio.



Con efectividad al treinta y uno (31) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), el señor Raul Eduardo Hoyo Davidson renunció a sus cargos de: **i)** Presidente del Consejo de Administración, **ii)** miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, en el que fungía como Presidente, **iii)** miembro del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio y **iv)** miembro los Comités de Inversiones de los fondos de inversión administrados por ALTIO.

En esta misma fecha la Asamblea General Ordinaria de Accionistas designó a los señores Eliza Sánchez Lomakina y Ernesto Rizek Guerrero como Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, respectivamente, quedando conformado de la siguiente forma:

Nombre	Posición	Tipo de Consejero
Eliza Sánchez Lomakina	Presidente	Consejero Interno o Ejecutivo
Ernesto Rizek Guerrero	Vicepresidente	Consejero Externo Patrimonial
Lourdes G. Rodríguez de Díaz	Secretaria	Consejero Externo Patrimonial
Lidia Virginia Aybar Alba	Miembro	Consejero Externo Patrimonial
Ana Isabel de Las Mercedes Pastor Lebrón	Miembro	Consejero Externo Independiente

Igualmente, aprobó la modificación del Comité de Nombramientos y Remuneraciones y del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, incorporando al señor Ernesto Rizek Guerrero como nuevo miembro, quedando conformados así:

COMITÉ	MIEMBROS
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ernesto Rizek Guerrero, Presidente</li> <li>Ana Isabel de las Mercedes Pastor Lebrón, Miembro</li> <li>Lidia Virginia Aybar Alba, Secretaria</li> </ul>
Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ana Isabel de las Mercedes Pastor Lebrón, Presidente</li> <li>Ernesto Rizek Guerrero, Miembro</li> <li>Lidia Virginia Aybar Alba, Secretaria</li> </ul>

Por su lado, el treinta y uno (31) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), el Consejo de Administración de la Administradora modificó la composición Comité de Inversiones del Fondo de Fondos Cerrado ALTIO I, quedando conformado así:

COMITÉ	MIEMBROS
Fondo de Fondos Cerrado ALTIO I (SIVFIC-062)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Melissa Michelle Marrero Severino, Presidente</li> <li>Ana Isabel de las Mercedes Pastor Lebrón, Miembro</li> <li>Eduardo José Turull Leyba, Miembro</li> </ul>



- s) **El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las Normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de ALTIO en cuanto al marco legal del Fondo.

- t) **Cualquier otra obligación establecida en el Folleto Informativo Resumido, el Contrato de Servicios, el Reglamento Interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

No aplica.

u) **Otros**

- **Distribución de dividendos:** En fecha cuatro **(4) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)** del Fondo aprobó no realizar el pago de dividendos a los aportantes por los beneficios obtenidos durante el trimestre julio – septiembre del 2024 a los fines de aprovechar la liquidez y continuar la ejecución de la estrategia de inversión del Fondo. (HR- 03-2024-006121)
- **Asamblea General de Aportantes Ordinaria:** Celebrada el miércoles veinticuatro **(24) de abril del dos mil veinticuatro (2024).**
- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre octubre – diciembre de 2024. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a ser remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Patrimonio	6,286,281.63	6,301,507.47	6,398,570.11



- Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **octubre – diciembre 2024**:

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
10/7/2024	03-2024-006121	NO DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS DEL FONDO DE FONDOS CERRADO ALTIO I
10/14/2024	03-2024-006398	CALIFICACION DE RIESGO DEL FONDO DE FONDOS CERRADO ALTIO I
11/5/2024	03-2024-006797	INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO DE FONDOS CERRADO ALTIO I
11/8/2024	03-2024-006893	ADECUACION POLITICA DE INVERSION Y POLITICA DE DIVERSIFICACION DEL FONDO DE FONDOS CERRADO ALTIO I (SIVFIC-062)

## v) Conclusión

En términos generales, el **Fondo de Fondos Cerrado ALTIO I (SIVFIC-062)** ha mantenido un desempeño estable y en cumplimiento con las disposiciones establecidas en su reglamento interno y la normativa vigente. Durante el trimestre **octubre-diciembre 2024**, la sociedad administradora ha ejecutado su gestión conforme a los lineamientos regulatorios, asegurando la transparencia y la debida diligencia en la administración del fondo.

Durante este período, las inversiones del fondo han seguido las políticas establecidas, sin registrar excesos en los límites de inversión ni deficiencias significativas. El fondo completó su periodo de adecuación a la **política de inversión y diversificación** el **8 de noviembre de 2024**, asegurando su alineación con el reglamento interno.

En cuanto a la **calificación de riesgo**, Feller Rate mantuvo la evaluación del fondo en "**Afa(N)**", reflejando una estructura financiera sólida y su capacidad de cumplir con sus compromisos financieros. Además, se confirmó que el fondo **no posee endeudamiento**, garantizando una estabilidad operativa a largo plazo.

En lo que respecta a la administración, se realizaron modificaciones en la **estructura organizacional**, así como la designación de **Melissa Michelle Marrero Severino** como presidenta del Comité de Inversiones.

Asimismo, la **Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)** no presentó observaciones sobre las modificaciones propuestas al reglamento interno y al folleto informativo, quedando a la espera de aprobación formal por parte de los aportantes en Asamblea.



En cuanto a la distribución de dividendos, el fondo aprobó no realizar pagos a los aportantes en este período, con el propósito de optimizar la liquidez y continuar con su estrategia de inversión.

En conclusión, el Fondo de Fondos Cerrado ALTIO I ha mantenido un desempeño alineado con las normativas vigentes, asegurando transparencia, estabilidad financiera y una estrategia de inversión bien estructurada. La correcta administración de sus activos y la toma de decisiones orientadas a la sostenibilidad del fondo garantizan la protección de los intereses de los aportantes y el cumplimiento de sus objetivos de inversión a largo plazo.

**SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**  
Representante de la Masa de Aportantes





09.Oct.2024 03.Feb.2025

Cuotas Afa (N) Afa (N)

\* Detalle de calificaciones en Anexo.

### INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-23	Nov.24
Activos administrados (M US\$)	6.129	6.319
Patrimonio (M US\$)	6.116	6.302
Valor Cuota (US\$)	1.019,3	1.050,3
Rentabilidad acumulada*	1,9%**	3,0%
N° de Cuotas	6.000	6.000

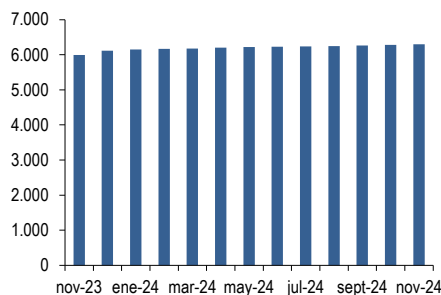
Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

\*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior.

\*\*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el inicio de operaciones del Fondo, el 08/11/2023.

### EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

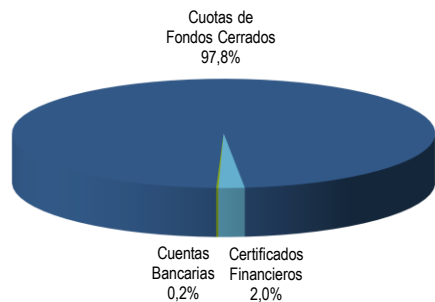
En miles de dólares



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

### COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre 2024



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

Analista: Ignacio Carrasco  
ignacio.carrasco@feller-rate.com

## FUNDAMENTOS

La calificación "Afa (N)" asignada a las cuotas del Fondo de Fondos Cerrado ALTIO I (SIVFIC-062) responde al nivel de riesgo y alta diversificación de sus activos subyacentes, la gestión por una administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero, y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación considera una baja liquidez de cartera, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.

### — CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos y apreciación de capital, invirtiendo como mínimo un 60% de su portafolio en cuotas de participación de otros fondos de inversión tanto abiertos o mutuos como cerrados, inscritos en el Registro de Mercado de Valores (RMV). Además, puede invertir en valores de oferta pública de renta fija y de renta variable y certificados financieros y depósitos ofrecidos por entidades de intermediación financiera reguladas por la Ley Monetaria y Financiera supervisadas por la Superintendencia de Bancos con calificación de riesgo mínima de grado de inversión.

El Fondo es manejado por ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. la cual mantiene una calificación "AA-af" otorgada por Feller Rate. La administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en noviembre de 2023. Al cierre de noviembre 2024, mantenía 6.000 cuotas colocadas, representando un 15,0% de su programa de emisión. A la misma fecha, administró un patrimonio total de US\$6,3 millones, siendo un fondo pequeño para su administradora, representando un 0,8% del total gestionado.

Entre noviembre 2023 y noviembre 2024 el patrimonio del Fondo creció un 5,2%, explicado por el desempeño positivo de sus inversiones.

### — CARTERA DE INVERSIONES CON ALTA DIVERSIFICACIÓN

En noviembre de 2024 el Fondo concluyó el período de adecuación a la política de inversión y de diversificación, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno. A la misma fecha, el activo del Fondo estuvo compuesto por cuotas de fondos de inversión cerrados (97,8%), certificados financieros (2,0%) y cuentas bancarias (0,2%).

Por otra parte, un 5,2% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos en pesos dominicanos, presentando una acotada exposición al tipo de cambio.

Al cierre de noviembre 2024, la cartera estuvo conformada por 5 emisores (sin considerar cuentas bancarias) los cuales correspondían a FIC Inmobiliario ALTIO I (43,1%), FCD ALTIO Energía (30,5%), FCD ALTIO II (19,0%), FIC Renta Fija ALTIO (5,1%) y una institución financiera (2,0%).

Durante el período analizado, el Fondo exhibió una alta diversificación, dado por el amplio espectro de sus inversiones subyacentes, mantenidas indirectamente a través de la inversión en diferentes fondos de inversión gestionados por la misma Administradora.

En el periodo revisado, la cartera del Fondo presentó un adecuado perfil de riesgo, principalmente cuotas de fondos con calificaciones de riesgo de distinto nivel, pero promediando una calificación en torno a "A".

### — BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones objetivo, debido a que las cuotas de fondos cerrados deben ser liquidadas en mercados secundarios, que pueden no contar con la liquidez suficiente para absorberlas con rapidez. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos invertidos en cuenta corriente, cuentas bancarias e instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

### — NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

Durante el período analizado, el Fondo no mantuvo pasivos financieros. Al cierre de noviembre 2024, los pasivos representaban un 0,3% del patrimonio, que correspondían a comisiones por pagar y otros pasivos.

### — RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde inicio de operaciones hasta el cierre de noviembre 2024 la rentabilidad acumulada fue de 5,0%.

En diciembre 2024 se observa un incremento en el valor cuota, rentando un 1,5% en dicho período, explicado principalmente por revalorización de los fondos subyacentes.

### — VIGENCIA DEL FONDO

El Fondo tiene una duración establecida de 15 años a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación, por lo que su término es en junio de 2039. El plazo del Fondo es largo, pero consistente con su objetivo de inversión y estrategia de invertir en vehículos con potencial de crecimiento.

### — OTROS FACTORES

En años pasados, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y con ello permitió la desescalada de la tasa de política monetaria, aunque las tasas de instrumentos financieros locales aún presentan un rezago con relación a esa dinámica de tasas rectoras. Por su parte, el tipo de cambio volvió a su tendencia alcista histórica, pero presentando episodios puntuales de bajas en los últimos doce meses. No obstante, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés de largo plazo mayor a la registrada históricamente, aunque lentamente en camino a normalizarse. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico y financiero local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando, junto con la coyuntura económica global, que pudiera sumar riesgos económicos adicionales.

**FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN****FORTALEZAS**

- Alta diversificación de su cartera subyacente.
- Fondo gestionado por ALTIO, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Administradora perteneciente a importante grupo económico en República Dominicana.

**RIESGOS**

- Baja liquidez de cartera.
- Larga duración del Fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	09-Oct-24	03-Feb-25
Cuotas	Afa (N)	Afa (N)

### ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en miles de dólares

	Dic-23	Nov-24
Efectivo y Equivalente	9	136
Inversiones	6.120	6.179
Otros Activos	-	5
<b>Total Activos</b>	<b>6.129</b>	<b>6.319</b>
Pasivos Financieros	-	-
Otros Pasivos	13	18
<b>Total Pasivos</b>	<b>13</b>	<b>18</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>6.116</b>	<b>6.302</b>
Ingresos	134	511*
Gastos	18	326*
<b>Utilidad (pérdida) Neta</b>	<b>116</b>	<b>185</b>
Endeudamiento Global**	0,2%	0,3%
Endeudamiento Financiero**	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	99,9%	97,8%
Utilidad sobre inversiones***	-	3,3%
<b>Utilidad sobre Ingresos</b>	<b>86,6%</b>	<b>36,3%</b>

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

\*Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2024 se presentan en términos brutos.

\*\*Endeudamiento medido sobre patrimonio.

\*\*\*Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior

## NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

## CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

### EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco - Analista Principal

*La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.*